MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3854 /

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Ord.N°394 de fecha 17.11.2023 de Asesoría Jurídica. Ord.N°89 de fecha 13.11.2023 desde Depto. de Rentas Municipales, hacia Asesoria jurídica. Solicitud de cambio de nombre N°391 de fecha 30.10.2023. Croquis de ubicación. Detalle de patente correspondiente al 2° semestre del año 2023, folio N°5933/23. Contrato de compraventa de fecha 12.04.2022. Fotocopia de C.I. de Zuleidy Lilibeth Diaz Colina. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotografía de la fachada.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol 292567.

PERTENECIENTE A: YARIXZA CRISLEN VEGA FLORES
GIRO : PELUQIERÍAS Y SALONES DE BELLEZA
DIRECCIÓN : [redacted]

A : ZULEIDY LILIBETH DIAZ COLINA.
R.U.T. [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON – SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON – ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/JAC/nrz.
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Administración Municipal
- Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado